

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA SEDE CENTRAL

Código de Proceso de Selección: P.S. 001-SUP-SCENT-2013
Órgano: Sede Central

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos para la Gerencia de Oferta Flexible:

CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	-----	P1ME	2	Sub Gerencia de Atención Domiciliaria
Enfermero (a)	-----	P2EN	1	
Total			3	

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) según modelo, que deberán descargar de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y debidamente **foliado** detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios (CAS), excepto los contratados por suplencia, para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

MÉDICO GENERAL

FORMACIÓN

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia Vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS.
- Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación profesional afín a la profesión mínima de 60 horas, realizada a partir del año 2008 a la fecha.

ENFERMERO (A)

FORMACIÓN

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermero(a), Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la Profesión y/o cargo, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo al SERUMS.
- Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.

No se considerará como Experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación mínima de 40 horas afín al cargo, realizadas a partir del año 2009 a la fecha.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 26 de Febrero de 2013, de 08:00 a 13:00 horas, en la Oficina de Trámite Documentario de la Secretaría General de EsSalud, sito en la Av. Arenales N° 1402 (Edificio Lima), Jesús María – Lima.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 28 de Febrero de 2013, a partir de las 09:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción. Las siguientes evaluaciones se efectuarán el mismo día, a partir de las 10:00 horas, lo que se informa para las previsiones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia esta supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Lima, 20 de Febrero de 2013